

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEDIMEI S.A. SERVICIO
DE DISPENSACION INSTITUCIONAL DE MEDICAMENTOS E
INSUMOS.**

En la ciudad de Guayaquil, a veintinueve días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las once horas cuarenta y cinco minutos, en el local de la compañía **SEDIMEI S.A. SERVICIO DE DISPENSACION INSTITUCIONAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS**, ubicada en la Urbanización "Santa Leonor", manzana número dos, solar 7-A, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **SEDIMEI S.A. SERVICIO DE DISPENSACION INSTITUCIONAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS**, compañía **REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A.**, debidamente representada por su Presidente el señor Carlos Enrique Cueva González, poseedora de 999 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, y, el señor **CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ**, poseedor de 1 acción ordinaria y nominativa de U.S. \$ 100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, y lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **SEDIMEI S.A. SERVICIO DE DISPENSACION INSTITUCIONAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS**. Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y tal como se demuestra con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, el Accionista de esta Sociedad decide reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.-) Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración y del Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015, así como también la reelección del comisario principal para el presente periodo; 2) Conocimiento y aprobación de los estados financieros y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2015, y del

destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Los accionistas designan como Presidente Ad-Hoc de la Junta a la señora Abogada **KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX** para que la presida, y como Secretaria Ad-Hoc la señora **OLGA TACLE RAMOS**. La señora Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que la señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración y del Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015, así como también la reelección del comisario principal para el presente periodo. Por secretaria se procede a dar lectura del informe de la Administración y del comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015 y lo pone a consideración de la Junta. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Se aclara que los informes de la administración, comisario y estados financieros han estado y estarán a disposición de los accionistas tal como lo dispone la Ley. Toma la palabra la señora Presidente de la Junta y pone a consideración de los presentes la Reelección del Comisario principal de la compañía para el presente período, a lo cual la Junta resuelve por unanimidad de votos Reelegir al Ing. José Julio Barrera Villagómez como comisario principal de la compañía para el presente período. Se dispone a que se entre a conocer sobre el segundo punto del orden del día esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2015, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. La señora Presidente procede a explicar los Estados Financieros y el estado de resultados de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio. En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S. \$ 1,024.34 (UN MIL VEINTICUATRO 34/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) el mismo que queda a disposición de los

accionistas, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta. Después de algunas deliberaciones la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad de votos. No habiendo otro punto que tratar la señora Presidente, dispone un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, reinstala la Junta y leído que les fue íntegramente su texto a los presentes, éstos, se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente Ad-Hoc y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica.-----f) REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A. debidamente representada por su Presidente señor Carlos Enrique Cueva González, ACCIONISTA; f) CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZÁLEZ, ACCIONISTA; f) ABG. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; f) OLGA TACLE RAMOS, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Guayaquil, 29 de Marzo del 2016.



OLGA TACLE RAMOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

